

H. AYUNTAMIENTO DE OTHÓN P. BLANCO 2018-2021
Secretaría General del H. Ayuntamiento
Dirección de Proceso Legislativo



ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal;
2. Instalación de la sesión;
3. Lectura y aprobación en su caso del orden del día;
4. Aprobación o corrección en su caso del acta sintetizada de la sesión ordinaria anterior;
5. Lectura del oficio que contiene la Iniciativa mediante la cual se otorgan estímulos Fiscales permanentes para venta ambulante a personas con alguna discapacidad y/o adultos mayores de 65 años; presentado por el Regidor Julio Alfonso Mauricio Velázquez Villegas;
6. Lectura del oficio que contiene la propuesta respecto de autorizar a la dirección de fiscalización, inspección de horarios y comercio en vía pública, la facultad para condonar los pagos de permisos a las personas que presenten una situación precaria económicamente o alguna discapacidad, que les impide desarrollar sus actividades, de manera normal y que los coloca en situación de desventaja social y económica; presentado por el Regidor Encargado del Despacho de la Presidencia municipal, José Luis Murrieta bautista;
7. Iniciativa con punto de acuerdo para que sea designada la Estructura Orgánica del Instituto Municipal para la igualdad entre mujeres y hombres de Othón P. Blanco;
8. Iniciativa de acuerdo mediante el cual se somete a consideración de los integrantes del Honorable Ayuntamiento, el Plan de Desarrollo Municipal 2018-2021, en los términos del propio acuerdo;
9. Iniciativa de acuerdo mediante la cual el H. Ayuntamiento del Municipio de Othón P. Blanco, aprueba las ratificaciones de las Modificaciones y Cierre del Programa de Inversión Anual para el Ejercicio Fiscal 2018 (PIA 2018), validada en la Segunda Sesión Ordinaria del Coplademun, en los términos del propio acuerdo;



10. Iniciativa de acuerdo mediante el cual se somete a consideración de los Integrantes del Honorable Ayuntamiento, aprueba la suscripción de un convenio específico de adhesión para el otorgamiento del Subsidio Fortaseg, Ejercicio Fiscal 2019, así como su anexo Técnico en los términos del propio acuerdo;
11. Asuntos Generales;
12. Clausura de la Sesión.